

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCA SANCOS

Creada por Ley N° 23928 el 20-09-1984

Plaza Principal – Huanca Sancos

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



RESOLUCION DE ALCALDIA

N° 0184 -2023-MPH/A.

001968

Huanca Sancos, 13 de julio del 2023

VISTO: El Informe N°0276-2023-MPH-GIDT/EFC-RESP, de fecha 13 de julio del 2023, de la Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura, sobre designación del Comité de gestión y vigilancia comunitaria, y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N°27972, concordante con el Artículo 194 de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N°30305, de fecha 10 de marzo de 2015;

Que, conforme a lo dispuesto en el inciso 6) del artículo 20, concordante con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley Orgánica de Municipalidades-Ley N°27972, prescribe como una de las atribuciones del Alcalde de dictar Resoluciones de Alcaldía y por las cuales aprueba y resuelve los asuntos de carácter administrativo;

Que, mediante Informe N° 0276-2023-MPH-GDTI/EFC, de fecha 13 de julio del 2023, el Gerente de Desarrollo Territorial e Infraestructura, solicita el reconocimiento al Comité de Gestión y Vigilancia Comunitaria del proyecto: FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD DE GESTION COMUNITARIA (Local Multiuso) EN LA LOCALIDAD DE TRANCA, DISTRITO DE SANCOS, PROVINCIA DE HUANCA SANCOS-AYACUCHO”;

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - CONFORMAR el Comité de Gestión y Vigilancia Comunitaria del proyecto “FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD DE GESTION COMUNITARIA LOCAL MULTIUSO EN LA LOCALIDAD DE TRANCA, DISTRITO DE SANCOS, PROVINCIA DE HUANCA SANCOS-AYACUCHO”, el mismo que estará conformado por los siguientes miembros:

- | | |
|-----------------------|-------------------|
| • JHON HUARCAYA TACAS | : Presidente |
| • JEHU DELGADO RUIZ | : Vice Presidente |
| • WILBER CUBA ALARCON | : Secretario |

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCA SANCOS

Creada por Ley N° 23928 el 20-09-1984

Plaza Principal – Huanca Sancos

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



- MODESTO MEZA CAMANA
- WILFREDO PARIAN PILLACA

: Tesorero

: Fiscal

001967

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución a los miembros del Comité, Gerencia Municipal y demás Órganos estructurados de la Municipalidad Provincial de Huanca Sancos, para su cumplimiento según Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
HUANCA SANCOS

Prof. Hermenes Elías González Quispe
ALCALDE (e)



27.07.23